

Registro de Trámites y Servicios

Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 01/08/2023

Servicio TLQ-S-DGPP-01

Orientación y seguimiento a solicitudes por parte de las ciudadanas y los ciudadanos relacionadas a obras de infraestructura básica, conforme a las Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo vigente.

Con este servicio se facilita a la ciudadanía en general; identificar, solicitar y dar seguimiento a los programas y estrategias que el municipio puede ejercer o gestionar en obras de infraestructura básica, conforme al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza vigente.

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

Presencial o telefónica

Tipo de trámite o servicio

Consulta y/o solicitud de infraestructura

Pre-requisitos para el trámite

No aplica.

Trámite o servicio como pre-requisito

No aplica.

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

Este espacio de atención ciudadana, asegura que las necesidades y peticiones de las y los ciudadanos que lo soliciten y de la gestión municipal para solucionarlas, se enfoquen hacia el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024.

Medio de presentación del trámite o servicio

Consulta directa en Oficinas de la Dirección General de Políticas Públicas o vía telefónica

Datos requeridos

Nombre, domicilio y teléfono de la persona solicitante, indicar la calle o calles, así como la colonia o localidad en

donde se da la problemática y señalar la obra o acción propuesta que considera necesaria para su solución.

Documentos requeridos

La petición y su descripción antes mencionada.

Cantidad a pagar

Gratuito

Plazos máximos de respuesta

Atención personalizada al momento.

Plazo de apercibimiento

No aplica.

Ficta

No aplica.

Tipo de resolución del trámite o servicio

No aplica, la orientación no genera resolución documental.

Vigencia del documento

No aplica.

Criterios de resolución del trámite

La orientación que se brinda a la persona solicitante se da bajo un criterio de disponibilidad de los recursos financieros y de su viabilidad técnica con apego a la normatividad aplicable según el tipo de servicio solicitado ante las distintas dependencias, así como en base a las prioridades y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo

Dirección General de Políticas Públicas.

Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Rio Tototlán No.1667, Col. El Rosario. Código Postal 44890. Guadalajara, Jalisco.

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

No aplica.

Horarios de atención al público

De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito de ordenamiento: Municipal / Tipo de ordenamiento: Reglamento / Nombre del ordenamiento: Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque / Título: Octavo / Capítulo: Único. Sección: No Aplica.

Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Arq. María Eugenia Sahagún Huerta. Directora Técnica. Tel 33 3657-8726

Quejas y denuncias

Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Independencia No 58, Col. Centro Tlaquepaque, C.P. 45500.
Teléfono 10576061 y 10576062